

Significado y valoración de la educación para menores de edad infractores de ley y en riesgo social¹

Rosa Miranda Aravena*

Resumen

Esta investigación se centró en descubrir qué significado atribuían los menores de edad infractores de ley y en riesgo social a la posesión de escolaridad.

A través de las teorías de base que sirvieron para el análisis (Interaccionismo Simbólico y Fenomenología), se realizó un develamiento y una reconstrucción de lo que subyacía en los discursos de los menores, por ejemplo, las tipificaciones construidas sobre el propio colegio, en contraste con su visión del colegio ideal. En ese contexto, se enfatiza el rol docente como factor determinante en la retención escolar y se entregan orientaciones acerca de la importancia de la formación de los futuros profesores, en cuanto a su idoneidad académica y su ejercicio profesional.

* Profesora de Castellano, Universidad de Chile; Magíster en Educación con mención en Currículum. Académica, Escuela de Educación, UCINF.

1. INTRODUCCIÓN

Debido a la gran cobertura que la educación ha tenido en nuestro país, no fue prioridad de la reforma educacional el disminuir los índices de abandono escolar, tal vez por considerarse que sería un problema resuelto en el momento en que se incrementara la calidad del sistema. No obstante, encontramos a menores que están fuera de él, incurriendo en acciones que los han llevado a estar privados de libertad o sometidos a medidas de protección.

A pesar del aumento en la tasa de retención escolar, la deserción sigue siendo un problema ya que no sólo tiene implicancias claras en las posibilidades laborales y en la calidad del empleo a conseguir, sino que aparece asociada a dinámicas de exclusión y desintegración social, tales como cesantía, drogadicción, conductas delictivas, entre otras.

Las causas de la deserción escolar han sido tratadas, mas poco se ha abordado la propia significación de la educación para los menores de edad infractores de ley. Este asunto es, sin embargo, de gran relevancia ya que imponerle obligatoriamente a

los menores un plan de recuperación de escolaridad tal vez contribuiría sólo al mejoramiento estadístico en esta materia.

Esta investigación se realizó en algunos centros que el Servicio Nacional de Menores (SENAME) mantiene para los menores de edad que son detenidos por la perpetración de un delito y no son dejados en libertad. Durante cuatro meses se estuvo en contacto directo con informantes de la Comunidad Tiempo Joven, Centro de Observación y Diagnóstico de alta seguridad (C.O.D) y de "Santa Inés", perteneciente al Centro de Rehabilitación Conductual (CERECO).

Se realizó una investigación cualitativa con un diseño del tipo transeccional correlacional, trabajando reflexivamente sobre la base de los discursos de los menores. Por medio de un análisis de contenido se llegó al establecimiento de categorías que orientaron la reconstrucción de los discursos hacia el develamiento del significado de la educación para estos menores.

A pesar de las diferencias existentes entre quienes se encuentran en Tiempo Joven o en un CERECO,²

quienes son derivados a esos lugares generalmente se hallan fuera del circuito social y educativo considerado normal para esa edad —entre 11 ó 12 y 17 años.

Surge entonces la interrogante sobre la forma de asegurarle a esos jóvenes una efectiva prosecución de estudios y una finalización de la etapa escolar, complementada, idealmente, con la enseñanza de algún oficio. Es relevante preguntarse cómo debiera ser la educación impartida por la escuela, colegio o liceo al que asistan estos y otros niños, para que su deseo de permanecer allí se prolongue y para que la formación que se les entrega sea valorada y privilegiada por sobre otros elementos de la oferta externa.

1.1. Presentación del problema

La capacidad de retención de los educandos es un punto sensible para nuestro sistema escolar debido a las consecuencias, tanto individuales como sociales, que la deserción trae consigo. La interrogante al respecto debe conducirse hacia el cómo hacer que la educación sea valorada por quienes la van a recibir, para que conciban y encuentren en ella una

alternativa real de reinserción social. El problema queda planteado de la siguiente manera: *¿cuál es el significado que atribuyen los menores de edad infractores de ley y en riesgo social a la posesión de escolaridad y a la recuperación de esta?*

1.2. Objetivos

Objetivo general

Descubrir qué significado atribuyen a la posesión de escolaridad los menores de edad infractores de ley que se encuentran privados de libertad y los que se encuentran en centros de rehabilitación conductual.

Objetivos específicos

- Conocer el significado que dan los menores de edad infractores de ley a la no posesión de escolaridad como causa de su incursión en el mundo delictivo.
- Conocer cuáles son las razones que los desertores escolares señalan para su abandono del sistema escolar.
- Determinar cuáles son las expectativas de los menores de edad privados de libertad y en riesgo social respecto de un plan de recuperación de escolaridad.

2. REFERENTES TEÓRICOS

Un problema como el que interesa a este estudio parece adecuado abordarse desde el Interaccionismo Simbólico y la Fenomenología, ya que al considerar que lo que se busca es encontrar significados atribuidos por los actores a determinados hechos, no interesa tanto la descripción de estos ni su medición, como la interpretación de los sentidos subyacentes a ellos.

Conocer los pormenores de la interacción actor-mundo, descubrir qué símbolos van organizando el pensamiento de aquellos que forman parte de una misma pauta cultural, conocer las tipificaciones y recetas que sustentan el sentir, pensar y actuar de los niños y jóvenes que se hallan en centros de rehabilitación conductual, así como en centros de observación y diagnóstico, es la base necesaria para comprender de qué manera valoran ellos la educación.

Desde un punto de vista actual y entendiendo la educación como socialización (Durkheim, 1976), asumimos que es esta la responsable de la formación del ser social. No obstante, como la educación que reciben

los jóvenes en situación irregular es de menor calidad que la que reciben otros (Weinstein, 1987) no se puede pretender que ellos respondan positivamente a una propuesta educacional tal como se les ha venido planteando. Debemos descubrir cuál es para ellos la importancia de esta, según los significados aprendidos a través de su proceso de socialización.

Los interaccionistas se preocupan de cómo las personas aprenden los significados y los símbolos por medio de la interacción, ya que los símbolos permiten ponerse en el lugar del otro y desde ahí comprender el mundo de la forma en que este lo hace (Ritzer, 1998). Asumiremos similar postura para develar cómo es la mirada que los menores dan al problema en cuestión, imaginando cómo es el mundo desde su punto de vista. Así, partiremos desde las coordenadas de la matriz social en que se encuentran, agrupándolos con sus semejantes asociados; en este caso, los de su mismo compromiso delictual, que para los fines de este estudio consideramos en tres categorías: alto, mediano y bajo compromiso delictual.

Los de alto compromiso poseen un grado mayor de reincidencia en la

perpetración de delitos de la más variada índole (en promedio registran nueve detenciones con privación de libertad), asimismo, tienen el número más bajo de años de escolaridad: hasta Quinto Básico como promedio.

Los de mediano compromiso delictual se encuentran en una situación intermedia: con tres privaciones de libertad, como promedio³ y ocho años de escolaridad cursada de manera regular.

Los de bajo compromiso delictual son jóvenes que no presentan detenciones anteriores que hayan terminado en privación de libertad y cuya escolaridad promedio es de diez años.

Sociología fenomenológica

La sociología fenomenológica, sustentada en los postulados de Schutz (1973), se centra en el análisis del mundo cotidiano, dando importancia a lo individual y a la experiencia subjetiva, e interesándose por la persona en la medida en que crea y recrea significados, los cuales vienen determinados en cada situación social. Este mundo del sentido común es, según Schutz, la "escena de nuestras

acciones" (16) y es el objeto de nuestro actuar. En otras palabras, la validez que se le asigna a estructuras históricas y universales dependerá "de la totalidad de la experiencia que una persona construye en el curso de su existencia" (17).

De esta forma, no podemos considerar las características deseables de un plan de recuperación de escolaridad sin adentrarnos en el significado que los sujetos que van a recibirlo dan a este. No podemos entregar educación si desconocemos la valoración que estos harán de ella.

Las tipificaciones son implícitas y determinan cómo el sujeto actúa sobre el contenido del mundo y lo interpreta; no obstante, su significado puede develarse a través del análisis de la conducta y los discursos de los individuos, tarea que deberá emprenderse para llegar a encontrar el sentido que estamos buscando.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Se optó por una línea de investigación cualitativa, con un diseño de investigación no experimental del tipo transeccional correlacional; se

recogió información sobre la base de situaciones, ideas y preconceptos existentes, en consonancia con la reconstrucción fenomenológica realizada.

Formas de recolección de la información: técnicas e instrumentos

Fue confeccionada una pauta para la realización de entrevistas semiestructuradas, tanto individuales como colectivas. Las entrevistas gravitaron en torno a los significados que los actores atribuían a la escolaridad y a la importancia que le asignaban como posibilidad de reinserción social.

Asimismo, se elaboró un instrumento de autoinforme, en el que se midió el grado de importancia que se asignaba a elementos que se asocian al sistema educativo (infraestructura, docentes, distribución del tiempo, metodologías, sistemas de evaluación, entre otros). El instrumento es del tipo "Escala verbal de puntuación".

Credibilidad y validez

Para asegurar la *credibilidad* de la información recolectada se aplicó un procedimiento de triangulación de sujetos.

En cuanto a la *validez* se consideró la validez de contenido, para lo cual se recurrió a la opinión de expertos que evaluaron la escala de apreciación verbal y el contenido de la entrevista.

Universo y muestra

Universo: menores de edad enviados a centros de rehabilitación conductual o a centros de observación y diagnóstico privativos de libertad de alta seguridad, por hallarse en problemas con la justicia o por protección.

Muestra: con el criterio de "muestreo teórico" se trabajó con un total de dieciocho menores, divididos en grupos, según su compromiso delictual (alto, medio y bajo).

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Procedimiento

Para analizar la información recogida se realizó un *análisis de contenido* que consideró dos etapas:

1º Levantamiento de tres categorías para agrupar los puntos de comunión desprendidos de los discursos, a

saber, categoría *compromiso delictual*, que incluye: edad, razones de ingreso al centro, número de detenciones, relación con las drogas, percepción del delito cometido. En segundo lugar, categoría *experiencia escolar*, que incluye: escolaridad, repitencias, expulsiones y causas a las que el menor atribuye su deserción.

Finalmente, categoría *significado de la educación*, que incluye: visión del propio colegio, colegio ideal, significado de la educación, deseos de volver al colegio, expectativas, influencias del medio, razones para no retomar los estudios.

2° Reconstrucción de los significados subyacentes. Se reconstituyeron ideas-fuerza que pudieran darnos una visión de la intersubjetividad desde donde se sustenta el actuar y sentir de nuestros actores, manteniendo la agrupación de acuerdo con sus grados de compromiso delictual.

4.2 Resultados

Al configurar la *situación biográfica* de cada grupo como plataforma de significados desde donde se interpreta el mundo, los de alto y mediano

compromiso delictual pertenecen a un estrato socioeconómico bajo, residiendo en comunas con altos índices de pobreza. La escolaridad con la que cuentan se realizó en colegios municipales de estas.

Los menores de bajo compromiso corresponden al estrato socioeconómico medio bajo; algunos tienen padres con empleos de baja remuneración y otros pertenecen a familias con una situación un poco más acomodada. Lo anterior determina que se encuentren estudiando o hayan estudiado en colegios municipales o con pago de aranceles.

En los menores con mayor compromiso, los padres no logran imponer autoridad y ceden frente a la deserción, el abandono del hogar y las conductas delictivas de sus hijos, quienes presentan prolongados períodos de residencia en la calle.

Los de mediano compromiso cuentan con una figura de autoridad en el hogar, pero han encontrado estrategias para vulnerarla y caer en conductas como ausentarse del colegio, consumir drogas, participar en riñas, vagar y otras.

Los de bajo compromiso hallan en su hogar a un adulto responsable y no presentan períodos de vagancia.

En relación con la vinculación familiar al consumo de drogas y a conductas delictivas, en el grupo de alto compromiso delictual observamos que todos los menores tienen algún miembro de su familia que es infractor de ley y/o consumidor de drogas. En los otros dos grupos no hay familiares vinculados a la delincuencia o al consumo de drogas.

Respecto del propio consumo, todos los menores son consumidores de drogas como pasta base y marihuana, pero sólo en los grupos de alto y mediano compromiso se reconoce adicción; asimismo, todos consumen alcohol y fuman cigarrillos.

Desde estas pautas culturales, la percepción que tienen de la acción delictual que han cometido es variada: en el grupo de mayor compromiso, el acto delictual se justifica por la satisfacción de una necesidad y no saben si cambiarán sus conductas delictivas. Además, no reconocen el delito como un daño. Los de mediano compromiso justifican la acción criminal a la luz de lo que los llevó a

delinquir: consumo de drogas, violencia. Se perciben como inocentes o bien saben que lo que hicieron no fue correcto, pero desconocen de qué otra manera habrían podido actuar. Los de bajo compromiso no se justifican, asumen que cometieron un error y declaran arrepentimiento.

El *valor de la escolaridad* también es distinto entre ellos. Mientras para los de mayor compromiso se traduce en una posibilidad laboral de mejor nivel, los menores de los otros grupos creen que esta es indispensable, y en los de menor compromiso se le asigna la capacidad de engrandecer a la persona humana.

En las *expectativas* de los tres grupos advertimos el deseo de cambiar de vida; se proyectan desempeñando alguna labor remunerada o de servicio, pero los de mayor compromiso delictual se sienten incapaces de llegar a lograrlo. Asimismo, este grupo expresa querer retomar sus estudios, pero encuentran excusas para no hacerlo. No así los otros dos grupos, que se ven en libertad y trabajando, pero siempre después de haber estudiado.

La visión del *colegio ideal* es otro elemento en el que hallamos coinciden-

cia. Los menores del grupo de más alto compromiso consideran que la educación recibida era mala; en los otros dos grupos la visión es un poco más positiva. No obstante, coinciden en que había preocupación por los buenos alumnos y discriminación hacia los peores. Los de mayor compromiso sienten que no aprendían nada y, en especial, que no eran tomados en cuenta más que para enfatizar lo negativo de su personalidad.

En los grupos de mediano y bajo compromiso la peor amenaza se percibe del tipo de alumno que acudía a sus escuelas. Para ellos, el colegio debiera tener sus normas disciplinarias claramente establecidas y saber hacerlas respetar.

Las buenas opiniones derivan de la experiencia de relaciones mantenidas con algún docente que los trató "bien". Así, su visión del "colegio ideal" pone el acento en lo afectivo. Se insiste en la idea de privilegiar el buen trato y la adecuada convivencia escolar, así como en acentuar la preocupación por la problemática de los alumnos.

Lo que quieren estos menores es un colegio donde se preocupen real-

mente por lo que a ellos les acontece, donde importen como personas y donde los profesores subsanen en parte las carencias afectivas que presentan. Aspiran a una educación motivadora, en que sea posible aprender y tener variadas alternativas de actividades para realizar.

Asimismo, se comenta la posibilidad de que exista un equipo multidisciplinario que pudiese apoyar a los estudiantes y sus familias, y la necesidad de que la asistencia al colegio se compatibilice con la oportunidad de acceder a algún trabajo.

5. CONCLUSIONES

Es claro que la posesión de escolaridad no exime de la perpetración de delitos, pero los niños que abandonan a más temprana edad el sistema escolar están más arraigados en la cultura callejera.⁴ Este hecho disminuye las esperanzas al plantearse la educación como una instancia de reinserción social, ya que es justamente el sector más dañado el que la tiene en menor valía, siendo ellos los que mayor esfuerzo debieran poner de su parte si pensáramos en

abordar una recuperación formal de sus estudios.

Si bien a todos los menores se les preguntó qué significaba para ellos la educación, para qué servía estudiar, pudimos apreciar que en los tres grupos las opiniones no hablaban de lo mismo.

Así, los sujetos de menor compromiso delictual tienen mayores expectativas educativas y creen poder "resolver" y manejar el tema de su reincidencia. Lo anterior de ninguna manera podrá alcanzarse si no se trabaja primero el tema de su adicción a las drogas, pues este es un factor precipitante de la acción criminal. Asimismo, la influencia del medio es determinante, por lo tanto, el trabajo que se haga debe abarcar a sus familias y amigos, su circuito más inmediato. Los menores con menor daño social están dispuestos a rehabilitarse y aspiran a concluir su educación media e incluso proyectarse a la universidad, pero manifiestan una disconformidad en cuanto a la educación recibida (por el ambiente escolar y la calidad de los aprendizajes). No obstante, *a la educación le asignan el valor de "hacerte mejor persona"*, por lo que la ven como un elemento que los alejaría de las conductas desviadas de la norma.

Pareciera que con los menores de mayor compromiso resulta necesario hacer esfuerzos por la capacitación laboral, ya que una vez superadas las adicciones encontrarán en esa preparación la posibilidad de hallar una fuente de trabajo, y para ellos el *significado de la educación* no va más allá de la oportunidad de obtener un mejor empleo. Una cosa es que los jóvenes declaren que quieren volver a estudiar y otra muy distinta que estén dispuestos a asumir las obligaciones que adoptaron varios años atrás... Ellos expresan ya no estar en condiciones de abordar la escuela tradicional, pero el sistema de adultos también les resulta lejano (por edad y autodisciplina).

En todos los casos parece necesario crear un sistema que pueda acoger a estos menores de manera especial, con dedicación y paciencia. Es prioritaria una escuela que no sea sólo una transmisora de contenidos, sino que se centre en el desarrollo humano, que lleve a los educandos a creer que pueden ser diferentes a lo que han escuchado sobre sí mismos.

Para finalizar, no podemos dejar de preguntarnos qué hubiera sido de estos menores si antes de abandonar

el colegio hubiesen contado con el apoyo irrestricto, tanto ellos como sus familias, de grupos multidisciplinarios de psicólogos, asistentes sociales, psicopedagogos, profesores y todos los especialistas necesarios... ¿No se hubiera acaso evitado el nivel de daño social que estos muchachos ostentan hoy en día?

Para los educadores y futuros educadores el mensaje es uno:

En ellos está la tarea de retener a los menores en los sistemas escolares. En la medida en que los jóvenes y niños permanezcan en las escuelas y liceos aprendiendo, realizando actividades significativas para ellos y sintiéndose importantes, habremos ganado una batalla frente a la calle y la delincuencia. No es tarea fácil, no siempre contamos con las herramientas para hacerlo, pero es ahí donde entra en juego la red social que debe estar al servicio de la labor educativa.

NOTAS

¹ Compendio de la tesis para optar al grado de Magister en Educación con mención en Currículum y Comunidad Educativa, Universidad de Chile, dirigida por el profesor Fernando Pérez Fuentes.

² Según los perfiles etéreos y de conducta de quienes ingresan, los CERECOS, como "Santa Inés", no cuentan con presencia de gendarmería y, en algunos casos, no son privativos de libertad. En Tiempo Joven sí hay gendarmes y es un centro con privación de libertad.

³ En todos los casos hablamos de detenciones con privación de libertad, no obstante, los delitos cometidos pueden superar el número de veces que han estado en centros para infractores de ley.

⁴ Mientras los "desertores" pasaban "horas calle", los demás niños estaban, con agrado o sin él, pasando "horas colegio", lo que a la larga marca una diferencia en su forma de percibir el mundo.

BIBLIOGRAFÍA

BERGER, PETER. *Introducción a la sociología*. México D.F.: Limusa, 1979.

BLUMER, HERBERT. *Interaccionismo simbólico*. Barcelona: Hora, 1982.

COOK Y REICHARDT. *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. 3ra. ed. Madrid: Morata Ediciones, 1997.

- CORTÉS, JUAN. *Situación de abandono infantil como problemática social*. Santiago: Sename, 1988.
- DURKHEIM, EMILIO. *Educación y sociología*. México D.F.: Coyoacán, 1996.
- . *La educación como socialización*. Salamanca: Sígueme, 1976.
- GONZÁLEZ BERENDIQUE, MARCO. *Elementos de criminología*. Santiago: Ediciones Carabineros de Chile, 1998.
- MILEVICIC, MARÍA. *El menor en situación irregular*. Santiago: Sename, 1980.
- MINISTERIO DE JUSTICIA. *Normas básicas de atención a menores en los diferentes sistemas asistenciales*. Santiago: Sename, 1982.
- RITZER, GEORGE. *Teoría sociológica contemporánea*. México D.F.: McGraw Hill, 1998.
- RODRÍGUEZ, GREGORIO y cols. *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Algibe, 1996.
- SCHUTZ, ALFRED. *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu, 1973.
- UNICEF. "La deserción en la Educación Media". *Ciclo de debates*. Eds. Cristián Bellei y Livia de Tomassi. Santiago, 2000.
- . "Claves de la inequidad en la Educación Básica". *Ciclo de debates*. Eds. Cristián Bellei y Luz María Pérez. Santiago, 2000.
- WEBER, MAX. *Economía y sociedad: esbozo de una sociología comprensiva*. Madrid: Alianza, 1991.
- WEINSTEIN, JOSÉ. *La juventud en sectores de extrema pobreza urbana*. Santiago: Cide, 1987.